



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-137208-00000-0000

Fecha: 2010-11-04 15:50:01

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 38

PCT

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

PCT- FASE NACIONAL

10-137208

21. EXPEDIENTE No.

22. TITULO

MEDIAS PARA PIE CON JUANETE

CLASIFICACION

INTERNACIONAL

SOLICITANTE

CARLOS ALBERTO PARIS MAYÁNS

DOMICILIO

BOGOTA D.C., COLOMBIA

APODERADO

DANILO ROMERO RAAD

Bogotá, D.C.,

08-12-2010

PETITO

[illegible]

Fecha: 2010-11-04 15:50:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 38

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT

ENTRADA EN FASE NACIONAL

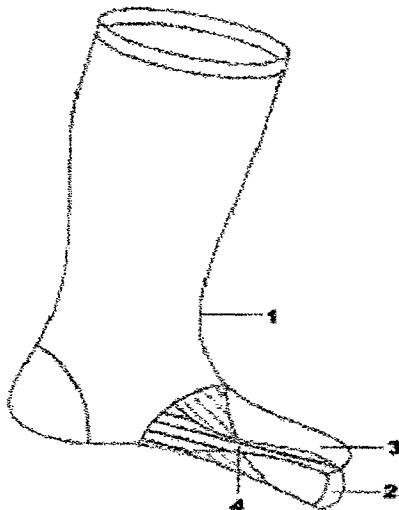
1		SOLICITUD DE:		☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
		☒ Capítulo I				☐ Capítulo II	
2		Nombre: CARLOS ALBERTO PARIS MAYÁNS		IDENTIFICACIÓN			
SOLICITANTE (71)		Dirección: Calle 103 A No. 21 - 54 Apto 301, BOGOTA D.C. COLOMBIA		C.C. ☐		NIT ☐	
		Nacionalidad o domicilio: BOGOTA D.C., COLOMBIA		C.E. ☐		Otro ☐	
		Lugar de Constitución: BOGOTA D.C., COLOMBIA					
		Teléfono: Fax:		Número:		Cual: _____	
E-mail:							
3		Nombre: DANILO ROMERO RAAD		IDENTIFICACIÓN			
REPRESENTANTE O APODERADO		Dirección: Calle 70 A No. 4 - 78 BOGOTA D.C., COLOMBIA		C.C. ☒		NIT ☐	
		Teléfono: 7430627 Fax: 7550296		C.E. ☐		Otro ☐	
		E-mail		Cuál			
		Número: 79.547.687 T.P. 79.289 C.S.J. BOGOTA					
4		Nombre: CARLOS ALBERTO PARIS MAYÁNS					
INVENTOR (ES) (72)		Dirección: Calle 103 A No. 21 - 54 Apto 301, BOGOTA D.C., COLOMBIA					
		Nacionalidad o Domicilio: Colombiana					
5		PCT (86) Solicitud Internacional No. PCT/IB08/001364		Fecha: 08 -05-08			
		Publicación Internacional No. WO 2009/136220 A1		Fecha: 12 - 11 - 09			
6		Título (54)					
		MEDIAS PARA PIE CON JUANETE					
7		Clasificación internacional (51)					
8		Prioridad		(33) País de Origen		(32) Fecha	
		SI ☐ NO ☒					
9		Comprobante de pago No.		Fecha:			

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones
- ☒ Copia de la solicitud internacional (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional, Nuevas Reivindicaciones
- ☒ Otros: Informe de Búsqueda de Antecedentes Internacional junto con la traducción
- ☒ Publicación Internacional No. WO/2009/136220 A1

FIGURA CARACTERISTICA

FIGURA 2



Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: **DANILO ROMERO RAAD**

FIRMA:

C.C. 79.547.687 BOGOTA, T.P. 79.289 C.S.J.

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
12 de noviembre de 2009 (12.11.2009)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2009/136220 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
A61F 5/01 (2006.01) A61F 5/10 (2006.01)

(21) Número de la solicitud internacional:
PCT/IB2008/001364

(22) Fecha de presentación internacional:
8 de mayo de 2008 (08.05.2008)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(71) Solicitante e

(72) Inventor: PARIS MAYÁNS CARLOS, Alberto
[CO/CO]; Calle 103 A No. 21 - 54 Apto 301, Bogotá (CO).

(74) Mandatario: ROMERO RAAD, Danilo; Calle 72 No. 10 - 03 Of. 301, Bogotá (CO).

(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH,

GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Declaraciones según la Regla 4.17:

— sobre la calidad de inventor (Regla 4.17(iv))

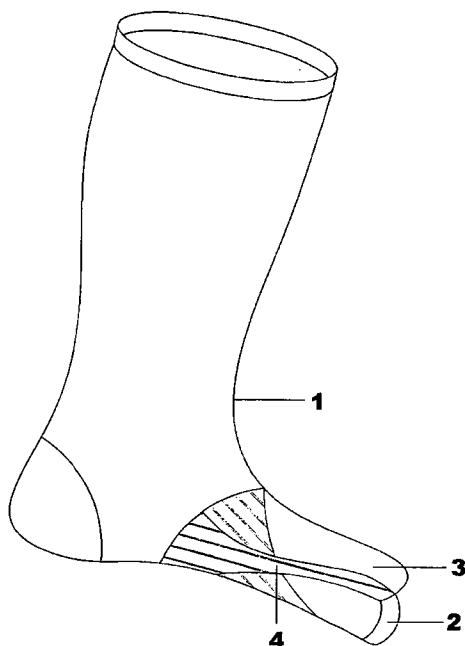
Publicada:

— con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))

(54) Title: HOSIERY FOR A FOOT WITH A BUNION

(54) Título: MEDIAS PARA PIE CON JUANETE

FIGURA 2



(57) Abstract: Hosiery for a foot with a bunion, which is formed by two sections, the first section being a cavity (2) of rectangular parallelepipedal shape for receiving the big toe or hallux and the second section (3) being a cavity of frustoconical shape for receiving the remaining toes; furthermore, said hosiery has a reinforcement (4) in the first section or cavity (2) of the hosiery, surrounding the hallux from central part to lateral part and from top to bottom, made from the same material as the hosiery, or from a different material, having a greater fibre density, less elasticity and greater tension than the material of the hosiery. In addition to the reinforcement (4), the hosiery optionally has an interior reinforcement (5) in the form of a soft silicone-gel sheet placed at the location of the bunion.

(57) Resumen: Medias para pie con Juanete, la cual está formada por dos secciones, la primera sección, es una cavidad (2) de forma de paralelepípedo rectangular, para introducir el primer dedo o hallux, y la segunda sección (3) es una cavidad de forma tronco piramidal, para colocar los demás dedos; además, lleva un refuerzo (4) en la primera sección o cavidad (2) de la media, rodeando de medial a lateral y de superior a inferior el hallux; del mismo material de la media o de un material diferente, teniendo una mayor densidad de fibra, una menor elasticidad y una mayor tensión que el material de la media. La media además del refuerzo (4) lleva o no, un refuerzo interior (5) en lámina suave de gel de silicona ubicado a nivel del bunion.

WO 2009/136220 A1

MEDIAS PARA PIE CON JUANETE

SECTOR TECNOLÓGICO.

La presente solicitud de Patente de Invención Medias para Juanetes, la cual está diseñada para dejar separado el primer dedo del pie (hallux) de los demás, manteniéndolo en la alineación correcta para evitar la subluxación de la articulación metatarso - falángica del hallux, puesto que cuenta con refuerzos especiales que impiden que se desvíe este dedo en sentido de los demás dedos (desviación en valgo).

ESTADO DE LA TÉCNICA.

En la actualidad no se encuentran descritas medias para la prevención y tratamiento de la deformidad característica del juanete, siendo ésta una patología de alta incidencia a nivel mundial, de mayor predominio femenino, con consecuencias importantes a nivel funcional, por dolor, alteración para la marcha y dificultad para el uso de calzado, y a nivel estético, por deformidad articular.

Se encontraron los siguientes documentos de patentes de invención en una búsqueda realizada en bases de datos y fondos

de patentes los cuales se refieren a diversos tipos de medias con algun uso terapeutico como para varices, edema de miembros inferiores, calambres y cansancio facil , como son:

Solicitud de Patente de Invención Colombiana **CO 92-109429** titulada: **"FILAMENTOS DE POLIAMIDA CON GRAN CAPACIDAD DE RIZADO QUE SON ESPECIALMENTE ADECUADOS PARA LA PRODUCCION DE MEDIAS"** presentado el 23 de septiembre de 1970, cuyo propietario es la sociedad **E I DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY**, inventores **Anthony Antón y Emil John Volcheck**.

Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad Colombiana **CO 98-26706**, titulado **"MEDIAS PARA SOPORTE TERAPÉUTICO EN ENFERMEDADES ULCEROVARICOSAS"**, fecha de solicitud el 13 de mayo de 1998, a nombre de **JOSE ALVARO PONGUTA GARZON**, e inventor **JORGE ULLOA DOMINGUEZ**. Se refiere a una media elaborada en género elástico de elongación predeterminada, diseñada para cubrir desde el tarso hasta la parte inferior de la rodilla, presenta una cremallera ligeramente desplazada hacia uno de los costados respecto de su parte frontal y con una pluralidad de lengüetas u orejillas de agarre y en el costado opuesto a la cremallera se ubica un bolsillo interno; de fácil manejo y colocación adecuada. Se utiliza para el soporte terapéutico en enfermedades ulcero varicosas caracterizada por estar conformada por un cuerpo (1) de forma análoga a la forma

normal de la extremidad inferior en su parte baja, en su parte superior el cuerpo (1) presenta un refuerzo (2) de tejido más denso, a partir de este refuerzo (2) se ubica un cierre (3), tipo cremallera que llega hasta cerca del tobillo; este cierre se encuentra ligeramente desplazado de la línea media frontal hacia un costado, de los lados longitudinales de la cremallera se desprenden una pluralidad de orejillas o lengüetas (4). También en el cuerpo (1) en su parte inferior e internamente se encuentra acoplado un bolsillo (6), Unido integralmente al cuerpo se encuentra un talón de refuerzo (5), que a su vez se acopla con el pie (8), sin puntera, el cual termina en un refuerzo (7). Estado Actual de la solicitud: Declarada abandonada mediante Resolución No. 36794 del 31 de octubre de 2001.

Solicitud de Patente de Invención Colombiana **CO 94-41028** titulada "**MEDIAS Y SOPORTE MEJORADOS PARA MUJERES**" a nombre de JONES ALMA MARGARET. Se refiere a un conjunto de medias para mujer y soporte, caracterizado porque comprende: una pareja de medias, de longitud completa, hecha de un material estirable y cada media tiene elementos sujetadores dispuestos solamente en un punto a lo largo de la porción externa, cercano al borde de abertura superior, para unirse a otro sujetador; y una banda para circundar el torso de la usuaria, esta banda tiene solamente dos sujetadores, uno en cada área de la cadera, por lo cual el sujetador de la banda se puede unir al sujetador externo de la media, permitiendo que estas medias sean estiradas en su

longitud completa, desde el pie hasta la entrepierna de la usuaria y al área externa de cadera, usando una media de corte normal.

Patente Americana **US No. 4.180.065** titulada **ANTI-EMBOLISM STOCKING** del 25 de diciembre de 1979 a nombre de **BEAR BRAND HOSIERY Co.**

Patente Americana **US No. 4.745.917** titulada **"THERAPEUTIC STOCKING"** del 24 de mayo de 1988 a nombre de **THE KENDALL COMPANY.**

Patente Americana **US No. 5.412.957** titulada **"KNIT THERAPEUTIC STOCKING WITH ANTI-SLIP FEATURE"** del 9 de mayo de 1995 a nombre de **THE KENDALL COMPANY.**

Solicitud de Patente Internacional **PCT/DK00/00517** titulada **SOCK OR STOCKING FOR THERAPEUTIC USE** del 19 de septiembre de 2000 a nombre de **MERRILD, Bente, Käthe, Yonne y NIELSEN, Ludvig, Nikotaj** Dinamarca, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del PCT bajo el número **WO 01/21119 A1** el día 29 de marzo de 2001.

Patente Americana **US No. 6.216.495** titulada **"SUPPORT STOCKING"** del 17 de abril de 2001 a nombre de **BV SPORT.**

Solicitud de Patente Internacional **PCT/US01/49085** titulada

"THERAPEUTIC STOCKINGS" del 18 de diciembre de 2001 a nombre de **BEIERS-DORF-JOBST, INC.**, de Estados Unidos, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del PCT bajo el número **WO 02/49558 A1** el día 27 de junio de 2002.

Patente Americana **US No. 6.430.970** titulada **"COMPRESSIVE ORTHOSIS SUCH AS RETENTION STOCKING OR TIGHTS"** del 13 de agosto de 2002 a nombre de **INNOTHERA TOPIC INTERNATIONAL**.

Solicitud de Patente Internacional **PCT/EP02/10632** titulada **"COMPRESSION SLEEVE FOR TREATMENT OF THE EXTREMITIES"** del 21 de septiembre de 2002 a nombre de **SARIC, Krunoslav; VOLKMANN, Hans-Peter**, de Alemania, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del PCT bajo el número **WO 03/028599 A2** el día 10 de abril de 2003.

Patente Americana **US No. 6.613.007** titulada **"MULTILAYER COMPRESSION STOCKING SYSTEM AND METHOD"** del 2 de septiembre de 2003 a nombre de **CAROLON COMPANY**, equivalente a la publicación de la Gaceta Oficial del PCT número **WO 01/00118 A1** de la solicitud internacional **PCT/US00/17213** del 23 de junio de 2000.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

Las Medias para pie con juanete, objeto de la presente invención presenta las siguientes ventajas con respecto a las del Estado de la Técnica como son:

La Media de la invención se caracteriza por dejar separado el primer dedo del pie (hallux) de los demás, puesto que cuenta con refuerzos especiales, rodeando de medial a lateral y de superior a inferior el hallux, para evitar que se desvíe este dedo en sentido de los demás dedos.

La Media se utiliza para el tratamiento pre y post operatorio de los juanetes. Además, puede ser usada de manera preventiva en hallux valgus incipientes, en pacientes predispuestos genéticamente o por comodidad del usuario.

La Media se puede elaborar en diversos materiales, siempre y cuando cumpla con propiedades de elasticidad, de tal manera que no se deforme con el uso diario; higiénico, es decir que permita la absorción de la humedad o sudor de los pies, eliminando el riesgo de producción de hongos y manteniendo secos los pies.

La Media de la invención está diseñada tanto para mujeres como para hombres, en diferentes modelos (longitudes, colores, materiales y texturas) y con la posibilidad de acompañarse de

otras propiedades terapéuticas y o estéticas - anti varices, levanta gluteo, control de abdomen -. También puede tener o no un refuerzo interior, según la necesidad, en lámina de gel para el manejo de la cicatriz post operatoria o para disminuir la presión sobre el bunion.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

FIGURA 1. Vista superior de los huesos del pie con juanete.

FIGURA 2. Vista en perspectiva de la Media objeto de la invención.

FIGURA 3. Vista superior de la Media de la invención.

FIGURA 4. Vista inferior de la Media de la invención.

FIGURA 5. Vista en perspectiva de la Media con lámina gel.

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El juanete, técnicamente conocido como hallux valgus, es un conjunto de signos y síntomas, donde se presenta algún grado desviación hacia adentro del primer metatarsiano, una desviación hacia fuera del primer dedo (hallux), una deformidad por rotación del primer dedo, el desplazamiento lateral de los sesamoideos y las contracturas tendinosas (principalmente del adductor del hallux y de la cápsula medial (con respecto al eje del pie).

Las causas o factores responsables del juanete son diversos:

➤ Herencia

Si en una familia existen antecedentes de juanete, es muy posible que esta predisposición se herede y por lo tanto tienen muchas posibilidades de presentarlo. El juanete juvenil o que surge en la adolescencia suele tener estas características hereditarias. Las estadísticas aseguran que un 63% de las personas con juanete tienen un familiar inmediato que lo presenta. Generalmente los juanetes son causados por un defecto hereditario en la estructura mecánica del pie. El juanete en sí mismo no es hereditario; sin embargo, determinados tipos de pie son más propensos a desarrollar juanetes.

➤ Calzado

El calzado es uno de los factores responsables de la aparición de juanete. Hay estudios que comparan grupos sociales que van siempre descalzos con los que usan zapatos. Los que permanecen descalzos presentan juanete con menor frecuencia. Los individuos que utilizan calzado presentan juanete en un 33% frente a sólo un 2% de los individuos descalzos.

El calzado ejerce dos tipos de acciones: por una parte, una presión sobre la parte delantera del pie que lo confina a un espacio reducido y por otra que los dedos se muevan menos que si

fuéramos descalzos y esta menor actividad de los dedos da lugar a una atrofia de los músculos del pie. Esta disminución de la fuerza de los músculos ocasiona un desequilibrio en las fuerzas que gobiernan la dirección de los dedos.

Por eso, es muy frecuente entre las mujeres de 40 - 60 años que llevan o han llevado zapatos de tacón alto y punta estrecha. La moda del zapato estrecho que surgió después de la Segunda Guerra Mundial desarrolló un incremento de esta patología. El pie se encuentra situado sobre un plano inclinado, sobre el cual tiende a desplazarse hacia anterior. Los dedos se encuentran prisioneros en la estrecha punta del zapato. La parte delantera del pie experimenta una sobrecarga, los dedos chocan con el zapato y se encogen en la puntera anterior. La postura del esqueleto del pie está en extensión y en compresión lateral, con lo que los dedos están obligados a apiñarse. Todo el pie está en un molde que deforma su posición y le moldea en esta mala postura a través de la compresión.

TRATAMIENTOS CONVENCIONALES DEL PIE CON JUANETE

Cuando los síntomas no son extremos, el paciente puede estar preocupado por el aspecto estético. El tratamiento del juanete debe estar dirigido al manejo tanto sintomático como estético. Teniendo en cuenta el carácter general prolongado de esta dolencia y su posible etiología hereditaria y degenerativa, se debe

iniciar una terapia conservadora. Se puede prescribir un calzado especial para juanetes para hacer lugar a la deformidad.

Las patologías del pie que son candidatas a la cirugía como único tratamiento llegan al 40% en una población de 65 años como media. En un estudio realizado en un hospital de Valencia resultó que entre la población infantil y juvenil (4 -17 años) el 55,5% estaba afectada por problemas en los pies, aunque éstos, a esa edad, por lo general son tratados sin cirugía y de forma correctiva o preventiva. En cambio, si nos referimos, por ejemplo, a la población de la tercera edad, las patologías del pie con solución quirúrgica se presentan en el 52% de los casos.

El juanete afecta, en concreto, al 6-10% de la población en general y es la patología del pie más frecuente, en particular entre las mujeres (20% en la edad adulta y 34% en la tercera edad).

No operar es el primer objetivo para aliviar a una persona que tiene juanete.

Para aliviar el dolor causado por los juanetes, existen diversos tratamientos o recomendaciones, los cuales no revertirán en la deformidad del dedo, como son:

- a) Cambio de calzado. Es muy importante usar un tipo de calzado apropiado. Se debe elegir zapatos de horma ancha en la zona de los dedos y evitar que terminen en punta o que

tengan tacón alto, los cuales pueden empeorar el trastorno. Se deben hacer modificaciones del calzado, que conviene que no constriñan los pies en exceso y que sean de textura blanda y tacón no superior a 5 cm.

- b) Almohadillas. Las cuales se colocan sobre el área del juanete ayudando a minimizar el dolor. Hay que intentar mejorar el dolor, la inflamación de la bursa y las callosidades eliminando la fricción sobre la prominencia lateral. Colocar separadores diurnos y correctores nocturnos.
- c) Se deben evitar actividades que causen dolores en los juanetes incluyendo el permanecer de pie por largos períodos de tiempo.
- d) Los medicamentos anti-inflamatorios no-esteroides, ayudan a aliviar los dolores.
- e) Aplicar bolsas de hielo varias veces al día para ayudar a reducir la inflamación y el dolor.
- f) Terapia de inyección. Las inyecciones de cortico esteroides pueden ayudar en el tratamiento de la inflamación de la bursa (saco de fluidos ubicados en las articulaciones) que a veces aparece con el juanete, aunque estas inyecciones rara vez se utilizan en el tratamiento del juanete.
- g) Artículos ortopédicos. En algunos casos, el traumatólogo puede recomendar artículos ortopédicos comunes para alinear el hallux, pero son más de uso nocturno.
- h) Si el juanete se acompaña de un pie plano, hay que mejorar también éste, generalmente con una plantilla.

- i) En casos donde el paciente presente retracción del tendón de Aquiles, se aconsejará que se practiquen estiramientos de este tendón.

TRATAMIENTO POST-OPERATORIO

El paciente intervenido puede caminar desde el primer momento después de la intervención. No acostumbra tener dolor y si lo hay es mínimo. Por lo que, según sea su profesión, puede reincorporarse a éste enseguida o de forma progresiva. Pero, dado que la operación es correctiva y la corrección ha de consolidarse, debe usar un calzado ancho y abierto por delante. Esta circunstancia puede dificultar la reincorporación a su actividad en función de la necesidad de ir bien vestido y calzado.

Las secciones que se han hecho en el hueso se van curando de forma progresiva. A las 3 semanas, la unión es de tipo fibroso; a las 6, de tipo óseo. Esto significa que a las 3 semanas el callo fibroso es suficientemente sólido como para permitir mayor movimiento. A las 4 semanas puede empezar a llevar un calzado ancho, como el deportivo. A las 6 semanas, puede usar calzado normal.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION.

De acuerdo a lo anterior, se realizaron diversos experimentos, con

el fin de buscar una nueva solución y se llegó a encontrar una Media para Pie con Juanete, la cual es objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, que consiste en una media (1) formada por dos secciones, la primera sección (2) es una cavidad de forma de paralelepípedo rectangular, para meter el primer dedo o hallux, y la segunda sección (3) es una cavidad de forma tronco piramidal, para colocar los demás dedos.

Además, la media lleva un refuerzo (4) en la primera sección o cavidad (2) de la media, rodeando de medial a lateral y de superior a inferior el hallux; del mismo material de la media o de un material diferente, teniendo este una mayor densidad de fibra, una menor elasticidad y una mayor tensión que el material de la media.

El refuerzo (4) puede llevar o no otro refuerzo interior (5), según la necesidad, en lámina suave de gel de silicona, para el manejo de la cicatriz post operatoria o para disminuir la presión sobre el bunion.

La primera sección (2) permite mantener separado el primer dedo o hallux de los otros dedos del pie o segunda sección (3).

El refuerzo (4) permite mejorar la alineación del primer dedo y evita zonas de presión en los sitios dolorosos.

El material de la media es una mezcla de diversos materiales, seleccionados del grupo que consiste en algodón, rayón, poliéster, nylon, acrílico, micro fibras acrílicas y combinaciones de estas mezclas de fibras sintéticas de gran elasticidad, tales como fibras elastoméricas; fibras de poliuretano, como el elastano o polímero sintético de cadena larga de un poliuretano segmentado (spandex); poliamidas, como el nylon; copolímeros de poliacrilonitrilo; siempre y cuando el material cumpla con los requisitos técnicos de:

- Ser higiénico para permitir la absorción de la humedad ó sudor de los pies, para eliminar el riesgo de producción de hongos, manteniendo los pies secos.
- De larga vida y confort durante su uso.
- Fácil de lavar, que no se le adhiera la suciedad con fuerza sobre la fibra sintética, ya que esta debe ser lisa.

El refuerzo (4) de la media se elabora en el mismo material de la media o de diferente material, el cual puede ser seleccionado del grupo que consiste en algodón, rayón, poliéster, nylon, acrílico, micro fibras acrílicas y combinaciones de estas mezclas de fibras sintéticas, como fibras elastoméricas; fibras de poliuretano, como el elastano o polímero sintético de cadena larga de un poliuretano segmentado; poliamidas; copolímeros de poliacrilonitrilo.

En la Figura 1 se aprecia la vista superior de los huesos del pie con juanete (Hallux Valgus) y la zona correspondiente al bunion. con bunion.

La Figura 2 es la vista en perspectiva de la Media objeto de la invención, donde se aprecia la media (1); la primera sección o cavidad (2); la segunda sección (3) y el refuerzo (4).

En la Figura 3 se muestra la vista superior de la Media de la invención, donde se tiene la media (1), la primera sección o cavidad (2); la segunda sección (3) y el refuerzo (4).

La Figura 4 es la vista inferior de la Media de la invención donde se muestra la media (1) con la primera sección o cavidad (2); la segunda sección (3) y el refuerzo (4).

En la FIGURA 5 se aprecia una vista en perspectiva de la Media de la invención, donde se tiene la media (1) con la primera sección o cavidad (2); la segunda sección (3), el refuerzo (4) y el refuerzo interior (5) en lámina gel de silicona.

La Media se utiliza para el tratamiento pre y post operatorio de los juanetes. Además, puede ser usada de manera preventiva en hallux valgus incipientes, en pacientes predispuestos genéticamente al hallux valgus o por comodidad del usuario.

La Media se puede elaborar en diversos materiales, siempre y cuando cumpla con propiedades de elasticidad, de tal manera que no se deforme con el uso diario; higiénico, es decir que permita la absorción de la humedad o sudor de los pies, eliminando el riesgo de producción de hongos y manteniendo secos los pies.

La Media de la invención está diseñada tanto para mujeres como para hombres, en diferentes modelos (longitudes, colores, materiales y texturas) y con la posibilidad de acompañarse de otras propiedades terapéuticas y o estéticas - anti varices, levanta gluteo, control de abdomen. También puede tener o no un refuerzo interior, según la necesidad, en lámina de gel para el manejo de la cicatriz post operatoria o para disminuir la presión sobre el bunion.

REIVINDICACIONES

1. Medias para pie con Juanete **CARACTERIZADA PORQUE** la media (1) está formada por dos secciones, la primera sección (2), es una cavidad de forma de paralelepípedo rectangular, para introducir el primer dedo o hallux, y la segunda sección (3) es una cavidad de forma tronco piramidal, para colocar los demás dedos; además, lleva un refuerzo (4) en la primera sección o cavidad (2) de la media, rodeando de medial a lateral y de superior a inferior el hallux; del mismo material de la media o de un material diferente, teniendo una mayor densidad de fibra, una menor elasticidad y una mayor tensión que el material de la media.
2. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la media además del refuerzo (4) lleva o no, un refuerzo interior (5) en lámina de gel de silicona ubicado a nivel del bunion.
3. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la media se elabora en diversos materiales, seleccionados del grupo que consiste en algodón, rayón, poliéster, nylon, acrílico, micro fibras acrílicas y combinaciones de estas mezclas de fibras sintéticas, como fibras elastoméricas; fibras de poliuretano, como el elastano o

polímero sintético de cadena larga de un poliuretano segmentado; poliamidas; copolímeros de poliacrilonitrilo.

4. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** el refuerzo (4) de la media se elabora del mismo material de la media o de diferente material, el cual se selecciona del grupo que consiste en algodón, rayón, poliéster, nylon, acrílico, micro fibras acrílicas y combinaciones de estas mezclas de fibras sintéticas, como fibras elastoméricas; fibras de poliuretano, como el elastano o polímero sintético de cadena larga de un poliuretano segmentado; poliamidas; copolímeros de poliacrilonitrilo.
5. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 3, **CARACTERIZADA PORQUE** los materiales de la media deben cumplir con propiedades de elasticidad y absorción de la humedad.
6. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la Media se utiliza para el tratamiento pre y post operatorio de los juanetes.
7. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la media se usa en la prevención del hallux valgus incipiente.

8. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la media se utiliza en pacientes predispuestos genéticamente al hallux valgus.
9. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la media se utiliza acompañada de otras propiedades terapéuticas y o estéticas, tales como anti varices, levanta glúteo y control de abdomen.
10. Medias para el Tratamiento de Juanetes de la Reivindicación 2, **CARACTERIZADA PORQUE** el refuerzo interior en lámina suave de gel de silicona se utiliza para el manejo de la cicatriz post operatoria o para disminuir la presión sobre el bunion.

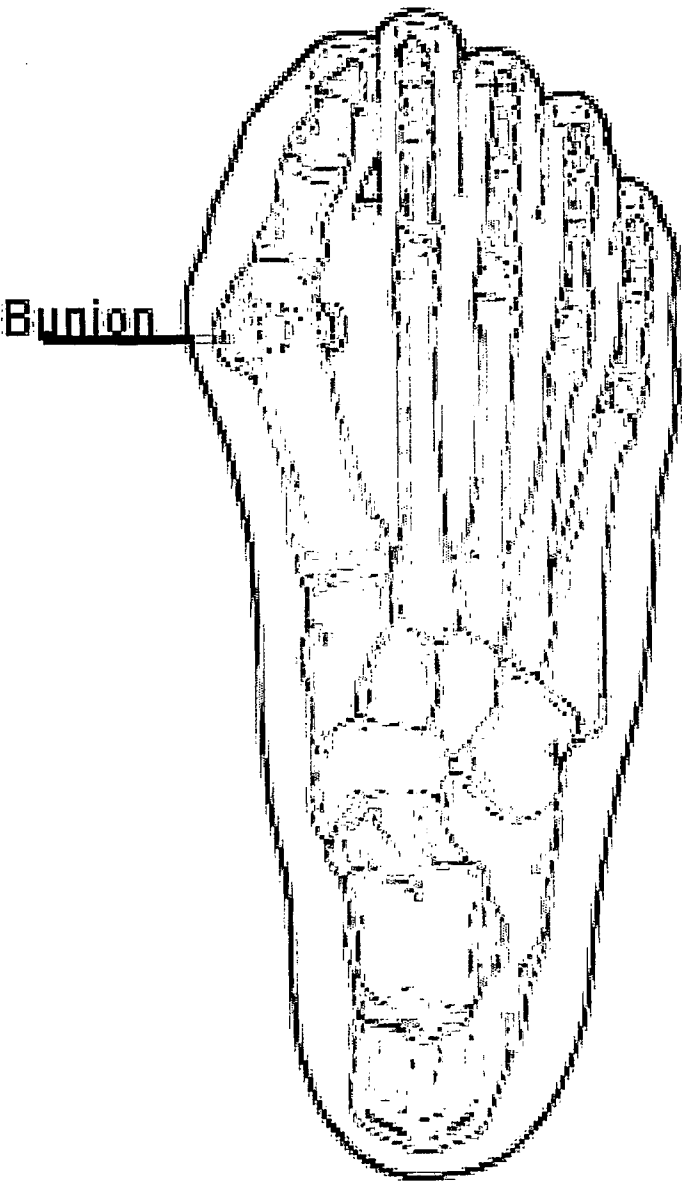


FIGURA 1

FIGURA 2

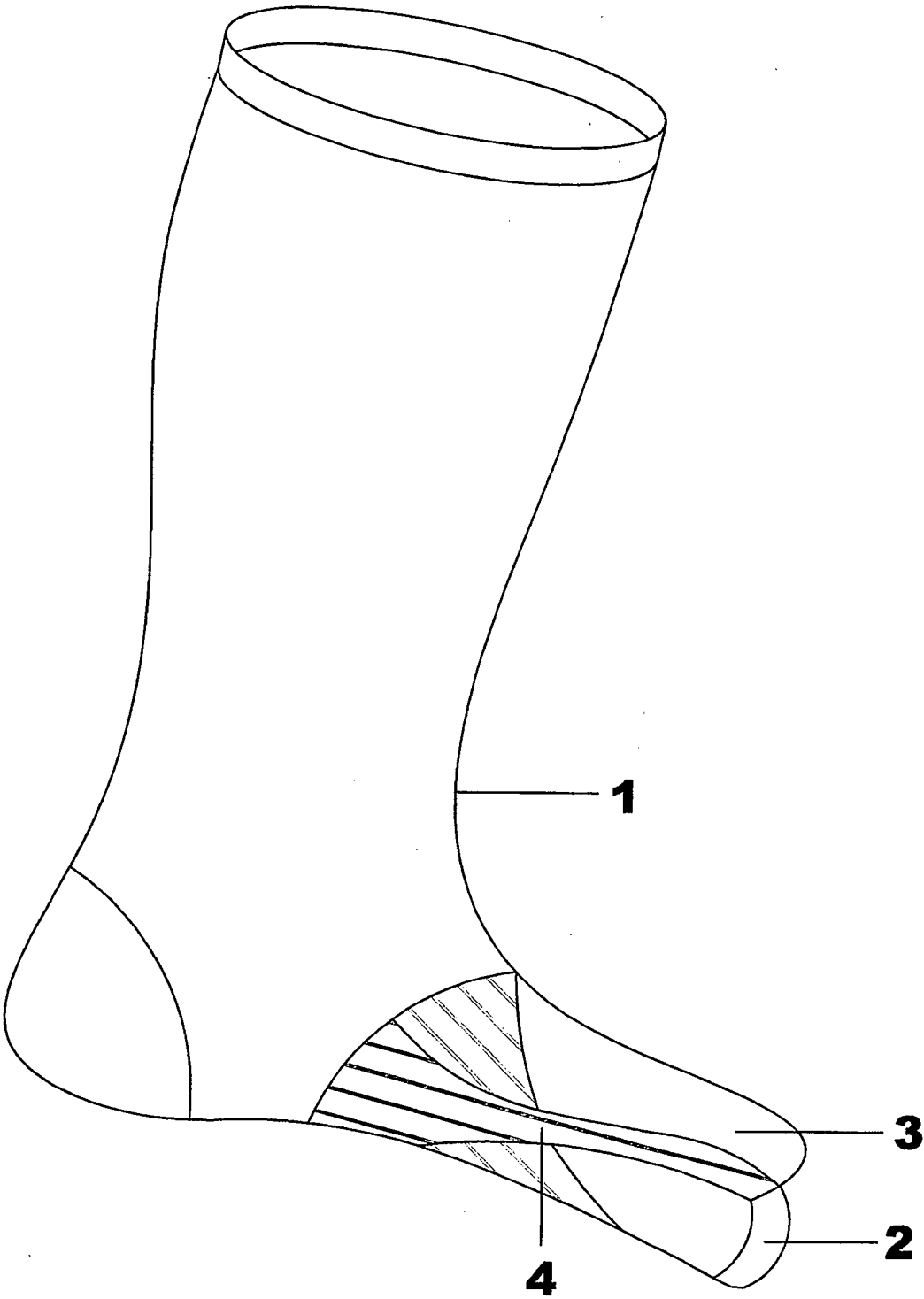


FIGURA 3

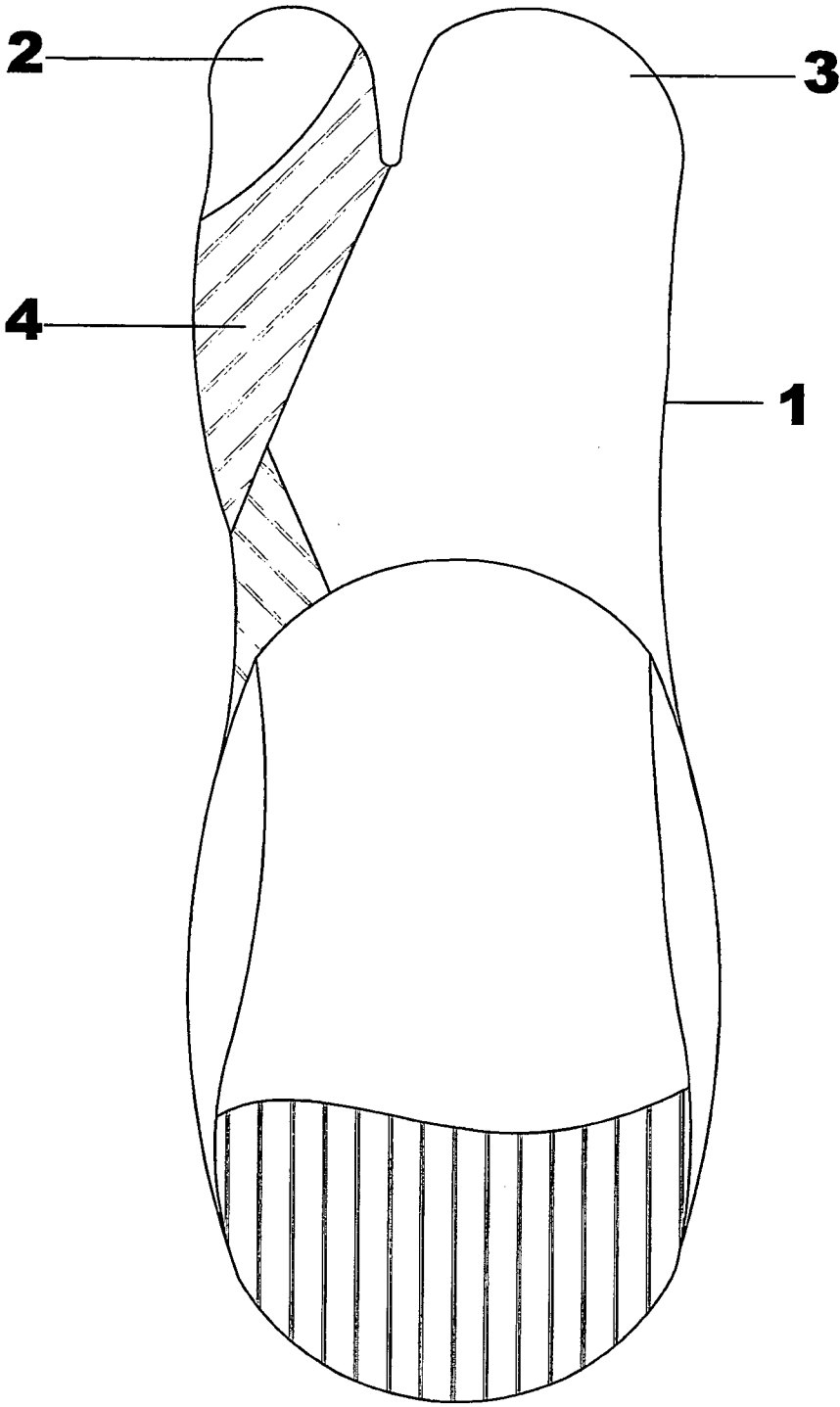


FIGURA 4

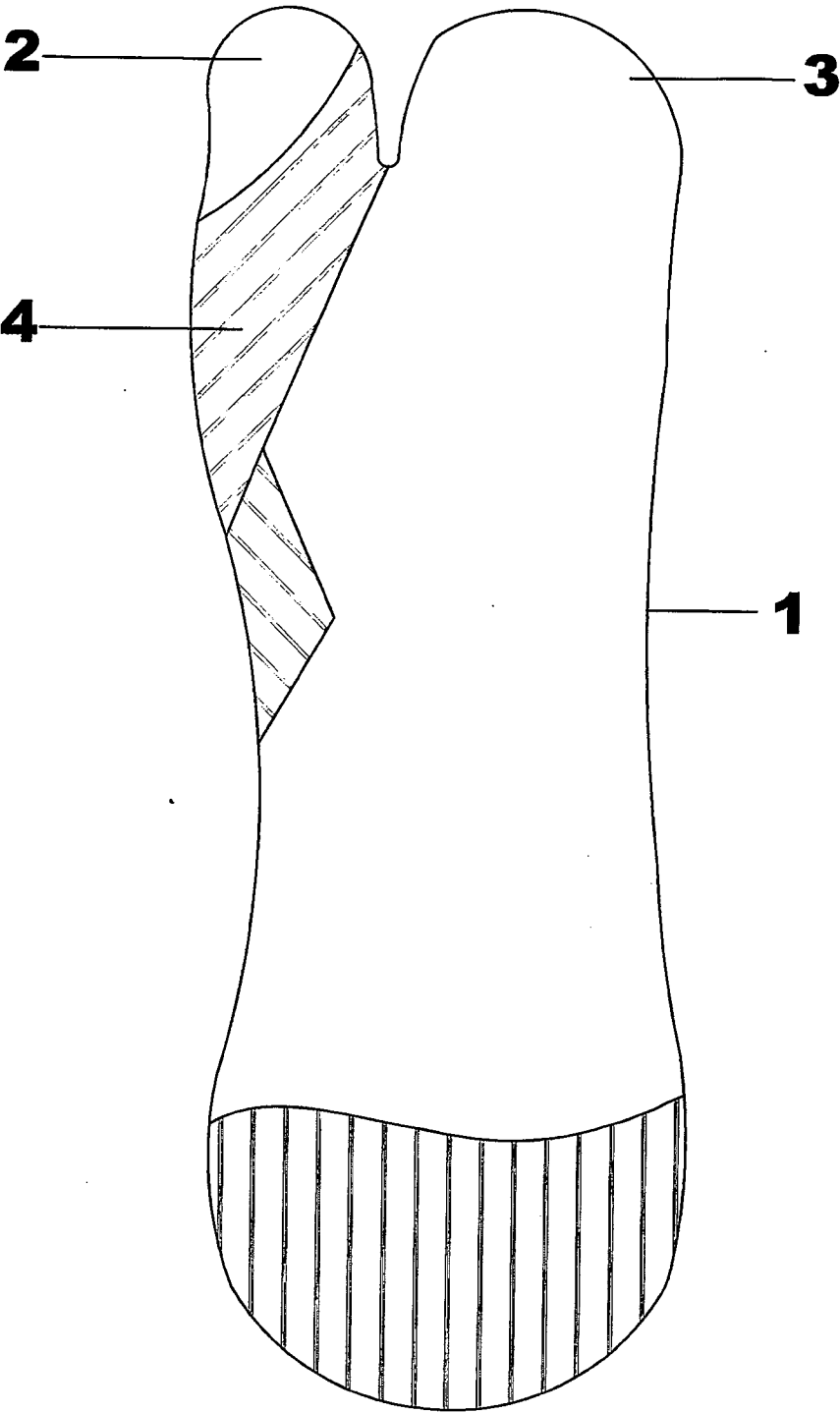
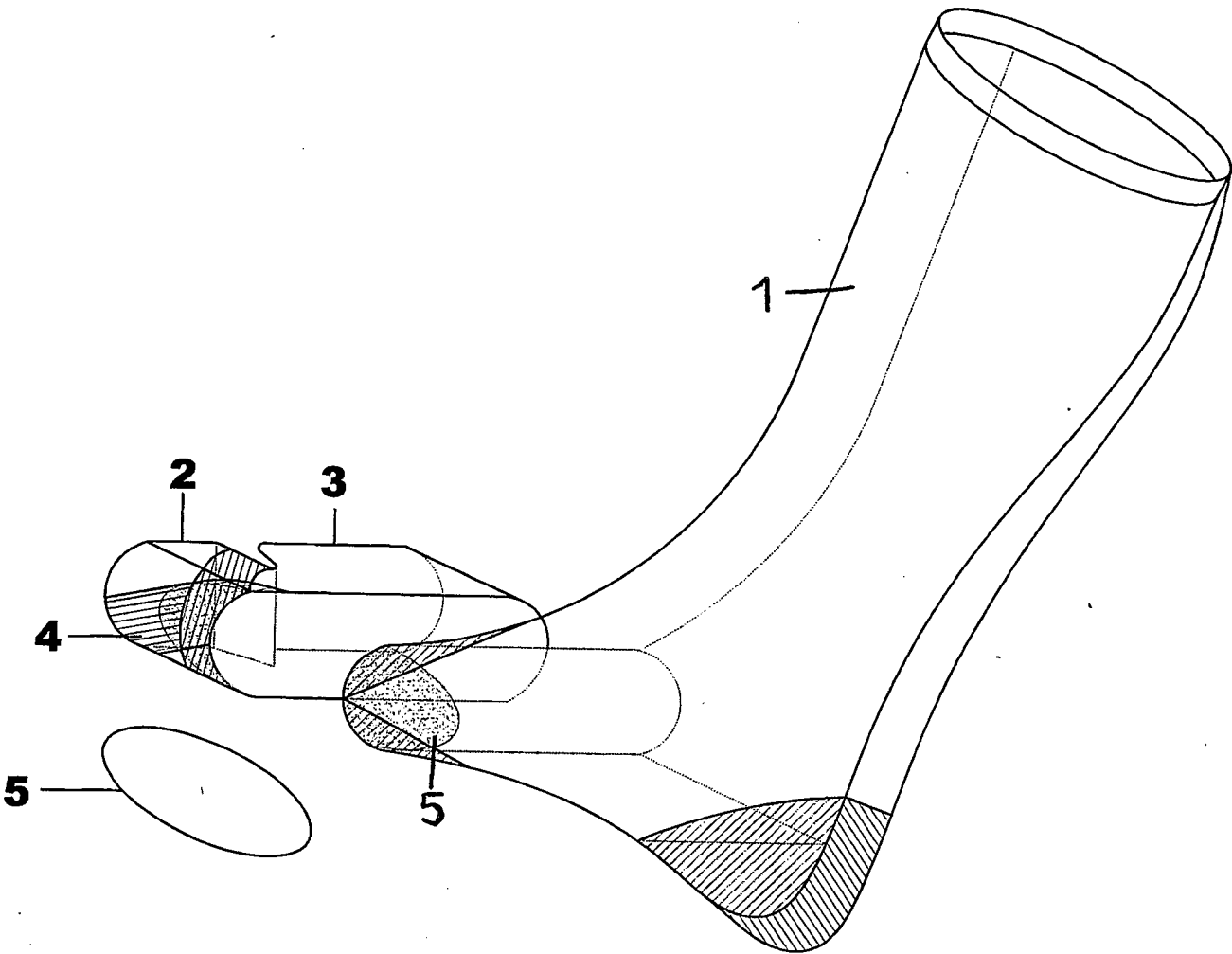


FIGURA 5



INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/ IB 2008/001364

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

see extra sheet

According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC

B. FIELDS SEARCHED

Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)

a61f

Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched

Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)

INVENES,EPODOC, WPI, TEXT

C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT

Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
X	DE 10154185 A1 (HUBER, VITUS AND KRAUSS, AXEL) 22.05.2003, figure 3, paragraphs [25-33].	1-10
X	FR 2879437 A1 (IAFRATE STEPHANIE EP LE GUILLOU) 23.06.2006, page 3, line 24 - page 5, line 27;page 6, line 30 - page 7, line 6; figures 1-5.	1-10
X	JP 8154959 A (NATSUME MICHIO) 18.06.1996, (abstract). [online][retrieved on 12.06.2009]. Retrieved from the :EPODOC Database.	1-10
E	WO 2008102405 A1 (DE LUCA, CARLO) 28.08.2008, figures 1-13,page 1, line 1 - page 4, line 24.	1,3-8

☐ Further documents are listed in the continuation of Box C.
 ☒ See patent family annex.

* Special categories of cited documents:

"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.

"E" earlier document but published on or after the international filing date

"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)

"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means

"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed

"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention

"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone

"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents , such combination being obvious to a person skilled in the art

"&" document member of the same patent family

Date of the actual completion of the international search

29.June.2009 (29.06.2009)

Date of mailing of the international search report

(28/07/09)

Name and mailing address of the ISA/ O.E.P.M.

Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España.

Facsimile No. 34 91 3495304

Authorized officer

B. Aragón Urueña

Telephone No. +34 91 349 32 77

Form PCT/ISA/210 (second sheet) (July 2008)

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional N°
PCT/ IB 2008/001364

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

Ver hoja adicional

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

a61f

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES,EPODOC, WPI, TEXT

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones N°
X	DE 10154185 A1 (HUBER, VITUS AND KRAUSS, AXEL) 22.05.2003, figura 3, párrafos [25-33].	1-10
X	FR 2879437 A1 (IAFRATE STEPHANIE EP LE GUILLOU) 23.06.2006, página 3, línea 24 - página 5, línea 27;página 6, línea 30 - página 7, línea 6; figuras 1-5.	1-10
X	JP 8154959 A (NATSUME MICHIO) 18.06.1996, (resumen). [en línea][recuperado el 12.06.2009]. Recuperado de :EPODOC Database.	1-10
E	WO 2008102405 A1 (DE LUCA, CARLO) 28.08.2008, figuras 1-13,página 1, línea 1 - página 4, línea 24.	1,3-8

☐ En la continuación del Recuadro C se relacionan otros documentos

☒ Los documentos de familias de patentes se indican en el Anexo

* Categorías especiales de documentos citados:

"A"

documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.

"E"

solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.

"L"

documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).

"O"

documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.

"P"

documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.

"T"

documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.

"X"

documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.

"Y"

documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.

"&"

documento que forma parte de la misma familia de patentes.

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional.

29.Junio.2009 (29.06.2009)

Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional

28 DE JULIO DE 2009 (28/07/09)

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional

O.E.P.M.

Paseo de la Castellana, 75 28071 Madrid, España.

Nº de fax 34 91 3495304

Funcionario autorizado

B. Aragón Urueña

Nº de teléfono +34 91 349 32 77

Formulario PCT/ISA/210 (segunda hoja) (Julio 2008)

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/ IB 2008/001364

CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER

A61F 5/01 (2006.01)
A61F 5/10 (2006.01)

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional N°
PCT/ IB 2008/001364

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD <i>A61F 5/01</i> (2006.01) <i>A61F 5/10</i> (2006.01)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional :

(71) Solicitante (s) **CARLOS ALBERTO PARIS MAYÁNS**

(72) Inventor(es) **CARLOS ALBERTO PARIS MAYÁNS**

(74) Apoderado: **DANILO ROMERO RAAD**

(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País

(85) Fecha inicio fase nacional: **08/12/10**

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha de presentación de la solicitud: **08 -05-08**

No. de solicitud **PCT/IB08/001364**

(87)

Publicación internacional

Fecha: **12 - 11 - 09** Fecha (dd/mm/aa)

N° publicación: **WO 2009/ 136220 A1**

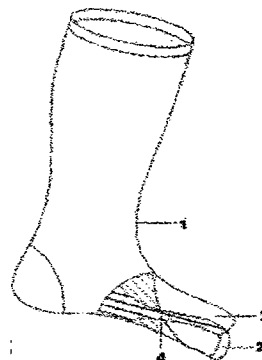
(54) Título: **MEDIAS PARA PIE CON JUANETE**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD ____ DISEÑO INDUSTRIAL ____

(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s) CARLOS ALBERTO PARIS MAYÁNS			
(72) Inventor(es): CARLOS ALBERTO PARIS MAYÁNS			
(74) Apoderado: DANILO ROMERO RAAD			
Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)
(85) Fecha límite inicio fase nacional: 08/12/10		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha: 12 - 11 - 09	
Fecha de presentación de la solicitud: 08 -05-08		No. Publicación: WO 2009/136220 A1	
No. de solicitud PCT/IB08/001364			

FIGURA 2



(54) Título: **MEDIAS PARA PIE CON JUANETE**

(57) Resumen: Medias para pie con Juanete, la cual está formada por dos secciones, la primera sección, es una cavidad (2) de forma de paralelepípedo rectangular, para introducir el primer dedo o hallux, y la segunda sección (3) es una cavidad de forma tronco piramidal, para colocar los demás dedos; además, lleva un refuerzo (4) en la primera sección o cavidad (2) de la media, rodeando de medial a lateral y de superior a inferior el hallux; del mismo material de la media o de un material

CONTINUA AL RESPALDO

diferente, teniendo una mayor densidad de fibra, una menor elasticidad y una mayor tensión que el material de la media.

La media además del refuerzo (4) lleva o no, un refuerzo interior (5) en lámina suave de gel de silicona ubicado a nivel del bunion.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

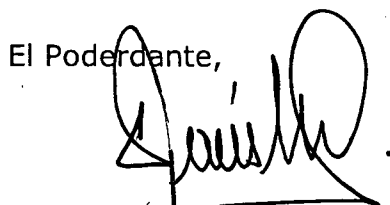
E. S. D.

Carlos Alberto París Mayáns mayor de edad, con domicilio en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **80.407.441** de **Bogotá**, obrando en mi propio nombre y representación, manifiesto que confiero poder especial a **DANILO ROMERO RAAD** abogado inscrito ante el Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la Tarjeta Profesional No. 79.289, para que adelante en mi nombre el trámite de registro de Fase Nacional de la Patente PCT/IB2008/001364, con publicación internacional del 8 de mayo de 2008 bajo la referencia WO 2009/136220 A1, y todos los trámites que puedan derivarse o relacionarse con el mismo.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir.

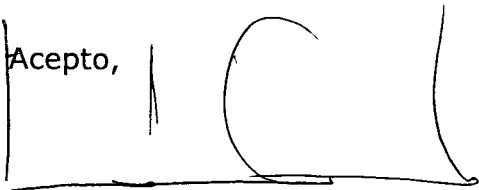
Sírvase reconocerle personería.

El Poderdante,



C.C. No. 80.407.441 de Bogotá

Acepto,



DANILO ROMERO RAAD
C.C. No. 79.547.687 de Bogotá
T.P. No. 79.289 del C.S. de la J.

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

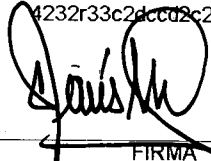
**PRESENTACIÓN PERSONAL PARA RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA**

Ante la Notaría 69 de Bogotá, D.C. compareció:

PARIS MAYANS CARLOS ALBERTO

quien exhibió la: C.C. 80407441
y declaró que la firma y huella dactilar impresas en este
documento dirigido a: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. 02/11/2010 a las 14:50:43
4232r33c2dcd2c2

 
Derecho FIRMA



Maria Inés Pantoja Ponce
Notaria 69 Bogotá D.C.

C.C. 79.547.687



NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 94,004
FECHA : NOVIEMBRE 4 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-137208-00000-0000

Fecha: 2010-11-04 15:50:01

Tra. 11 PATENTEIYII

Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Eve: 378 FASENACIONALI

Folios: 38

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ROMERO RAAD ABOGADAS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	102239592	04/11/2010	1,858,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	554,000.00
		TOTAL :	\$ 554,000.00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-137208- -00000-0000

Fecha: 2010-11-04 15:50:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 38

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	LISTA DE CHEQUEO ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONES
---	--

PATENTE DE INVENCION ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐